

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE OPERACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTRACANTONAL
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a entregar una resolución de factibilidad para renovar el contrato de operación de una operadora de transporte calificada para brindar el servicio de transporte terrestre intracantonal en el cantón Santa Cruz.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios del presente trámite son todas las personas jurídicas nacionales que deseen renovar el contrato de operación para brindar el servicio de transporte terrestre intracantonal en el cantón Santa Cruz apegados a la normativa de transporte terrestre vigente.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de aprobación de renovación del contrato de operación para el servicio de transporte intracantonal</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud escrita dirigida al Alcalde del cantón Santa Cruz indicando el ámbito del servicio de transporte que se pretende brindar.</li> <li>Copia certificada del nombramiento del representante legal de la operadora, debidamente registrado.</li> <li>Certificado de revisión vehicular o revisión técnica vehicular.</li> <li>Detalle de la flota vehicular en la cual conste la marca, tipo, placas, año, número de chasis y de motor.</li> <li>Balance financiero correspondiente al último ejercicio fiscal, debidamente legalizado entre los organismos correspondientes.</li> <li>Copia simple del estatuto de constitución con sus reformas en caso de haberlas.</li> <li>Copia de la póliza de seguro vehicular vigente con responsabilidad civil y contra daños a terceros (condiciones particulares)</li> <li>Certificado v copia notariada de la licencia profesional de conducir y original del mecanizado actualizado otorgado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de cada persona que conduce el vehículo que justifique su afiliación y su historial laboral. En el caso de chofer contratado y que no tenga la calidad de socio o accionista deberá constar como empleador la compañía, cooperativa o el propietario de la unidad.</li> <li>Listado actualizado (último dos meses de los socios o a celo ni s las emitido por el organismo competente.</li> <li>Comprobante de pago del costo del servicio;</li> <li>Certificado de no adeudar al Municipio de Santa Cruz por cada socio o accionista;</li> <li>Para el transporte terrestre comercial tipo escolar e institucional el contrato de servicio legalmente celebrado con la institución en la cual labora cada unidad;</li> <li>Indicación del domicilio físico, números de teléfono y dirección de correo electrónico a la que se hará llegar las notificaciones del proceso.</li> </ol> <p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <p>Si el trámite es realizado por terceras personas, se deberá presentar una autorización con reconocimiento de firma y rúbrica suscrita por el Representante Legal de la operadora o el interesado, en la cual Se detallará el nombre completo y número de ciudadanía de la persona autorizada.</p>

### ¿Cómo hago el trámite?

#### En línea:

1. Dar clic en "**Ir al trámite en línea**" y proceder a llenar y adjuntar la información requerida.
2. Imprimir el comprobante.
3. Recibir la resolución de aprobación de renovación del contrato de operación para el servicio de transporte terrestre intracantonal en el correo proporcionado en el formulario.

#### Presencial:

1. Presentar una solicitud en la oficina de Documentación y archivo, adjuntando todos los requisitos previstos para el trámite.
2. Recibir la resolución de aprobación de renovación del contrato de operación para el servicio de transporte terrestre intracantonal o acercándose a la oficina de la Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad vial.

#### Nota:

La solicitud debe ser firmada por el usuario solicitante y podrá ser firma física o firma digital, conforme el caso.

#### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

- Pago de USD 1 por concepto del certificado de no adeudar al Municipio de Santa Cruz
- Pago de USD 360 por concepto de renovación del contrato de operación

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial ubicada al lado del Salón de la Ciudad  
 En horario de 07:30 a 17:00 de lunes a viernes

### Base Legal

- [Ordenanza que Implementa la Planificación, Regulación y Control Del Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en el cantón Santa Cruz](#). Art. ART. 49 literal b) Contrato de Operacion, Art 51.

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Fernando Paredes  
**Correo Electrónico:** fparedes@gadsantacruz.gob.ec  
**Teléfono:** 0967979594

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0